



Resolución Directoral Regional

Nro. 101 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna,

19 MAR 2018

VISTO:

La Solicitud con registro N° 1726-2018 de fecha 15 de Marzo del 2018, presentado por el Presidente del Comité Organizador, quien solicita la autorización para realizar la "X FERIA EXPO LOCUMBA 2018", que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de Abril del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8° inc. A) Del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por R.M. N°0650-2006-AG de fecha 20 de Julio del 2006, las Direcciones Regionales Agrarias, tienen como atribuciones entre otros autorizar la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios que se efectúen en el ámbito de su jurisdicción.

Que, el Comité Organizador de la "X FERIA EXPO LOCUMBA 2018", representado por su Presidente SR. VALENTIN APOMAYTA RAMOS, a cumplido con acreditar los requisitos que contempla el Art. 26° del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, por lo que es pertinente dictar el acto administrativo que autorice la realización del citado evento.

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27867 "Orgánica de Gobiernos Regionales", sus modificatorias Leyes Nros.27902, 28161 y 28926; la Resolución Ministerial N°0650-2006-AG., que aprueba el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios y la Resolución Directoral Regional N°344-2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 22 de Noviembre 2017, que autoriza la realización de eventos feriales de carácter agrícola en la Región Tacna.

Con las visaciones de las Direcciones de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-G.R./GOB.REG.TACNA de fecha 12 de Enero del 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la realización del evento "X FERIA EXPO LOCUMBA 2018", a efectuarse los días 18, 19 y 20 de Abril del 2018 en el Campo Ferial de la Provincia Jorge Basadre, Departamento y Región de Tacna.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al Comité Organizador de la "X FERIA EXPO LOCUMBA 2018", designado mediante el Acta de Asamblea, integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE : SR. VALENTIN APOMAYTA RAMOS

SECRETARIO : SRA. CARMEN DEL PILAR LUCERO HURTADO

TESORERO : SR. JULIAN DARIO GALLEGOS ACERO



Resolución Directoral Regional

Nro. 101 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna,

19 MAR 2018

VOCAL : SRA. ROSA MARIA RODRIGUEZ CISNEROS

COMISARIO GENERAL : SR. VALENTIN ALBINO ROMERO

ARTICULO TERCERO: El Comité Organizador queda obligado a presentar a la Dirección Regional de Agricultura Tacna dentro del plazo de 30 días posterior a la fecha de finalización del evento, el Informe Técnico y Balance económico documentado.

ARTICULO CUARTO: La Feria queda sujeto al control y fiscalización de la Dirección Regional de Agricultura Tacna de conformidad con el mandato contenido en el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R.M. N° 0650-2006-AG.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. JUAN F. QUISPE CACERES
DIRECTOR

Distribución:

- OPP
- OAI
- OA
- DICIEA
- Interesados

HLF./sst.